El sistema de votación tiene que tener una virtud democrática: ha de reflejar con fidelidad la capacidad de decidir, la «soberanía» de los participantes en "PODEMOS", tal que esta capacidad de decidir sobre los asuntos que nos preocupan y afectan a nuestras vidas sea material, real, no solo formal y delegada. De tal forma que la calidad de la «democracia» por la que luchamos dependerá del grado de «soberanía» de los "círculos", de los inscritos, de los votantes,... pues todos esperan que "PODEMOS" sea un verdadero instrumento de «cambio». Por tanto, el sistema de votación y el aparato de "PODEMOS" deben empezar a reflejar esa Cultura de la Igualdad que queremos crear: transversalidad, pluralismo, diversidad, libertad de conciencia y de pensamiento, soberanía y bienestar de todos y todas.

¿Cómo funciona el sistema electoral (esto es, cómo son las listas, cómo se computan los votos, correcciones de género o de otro tipo, etc.)?

-Una persona un voto.

-Listas abiertas. Queremos transversalidad y relaciones de cooperación y coordinación; no a las relaciones de «dominio» y «poder» basadas en la «autoridad de la fuerza» y propias de las sociedades clásicas y clasistas que se impusieron a finales del III Milenio a. n. e en Sumer y han llegado a nuestros días, siempre dominadas por élites económicas, sociales y políticas que discriminan económicamente al resto de la población generando «pobreza», «discriminación de género», «guerras» y

«violencia», «esclavitud», «marginalidad», «censura», eliminación de la libertad de pensamiento, eliminación de la libertad de conciencia, sustracción de la soberanía, en definitiva «desigualdad» y falta de «bienestar» cada vez para más amplias capas de la población.

-Amplia representación de mujeres; pero los hombres deben estar presentes y visibles, pues no podemos olvidar que el patriarcado y la discriminación de genero es una consecuencia de las

sociedades de clases, es una consecuencia de la «desigualdad institucionalizada».

- -Deben estar representado todos los territorios de la Península y de las Islas.
- ¿Cómo se asocian (o no) los documentos éticos, organizativos y políticos a las candidaturas y cuándo y cómo se votan?

El modelo organizativo no debe estar ligado al tipo de personas y sus opciones ideológicas, debe ser transversal, con un aglutinante

ideológico mínimo común denominador (donde puedan estar pensionistas, trabajadores, profesionales, emprendedores, parados, precariado, estudiantes,... que hasta ahora podrían considerase enfrentados por ser votantes del PP o de IU. No olvidemos que al PP le han votado muchos pensionistas, trabajadores, amas de casa,...).

Igualmente, los documentos deben abarcar la defensa de una amplia mayoría de la población, también han de ser transversales y deben reflejar el pluralismo y la diversidad existente en la sociedad española.

Los documentos no deben olvidar a nadie de este País.

Aprendamos de la experiencia, no cometamos los mismos errores que la «Izquierda tradicional», pues tanto los miembros del PSOE, como los de IU-PCE se han convertido en parte de la «casta política del Sistema del 78», se han dedicado a vivir con un relato más o menos creíble pero en la practica demagógico, que no ha impedido los recortes

del precario Estado de Bienestar que hemos tenido en España.

 - ¿Cuántos miembros electos tendrá el nuevo Consejo Ciudadano

Estatal?

Evidentemente un número suficiente para que todos los territorios estén representados, eso implica, dada la estructura territorial actual de España, al menos una persona por provincia, más otro número por provincia dependiendo de la población de cada una de ellas.

Por último, no olvidemos que el éxito de PODEMOS se basa en el deseo y la esperanza de iniciar un verdadero proceso de cambio que reduzca la desigualdad; no podemos caer en el error de la «eficacia» del instrumento, pues la falta de democracia interna y la «autonomía funcional» de los aparatos de partido han demostrado su eficacia para crear una élite, una casta,... pero son un verdadero fracaso de participación y democracia; el PCE o IU, o el PSOE,... son eficaces, pero no sirven a la población para cambiar las

cosas, para poder decidir sobre su bienestar y democracia.

Buena suerte compañeros.

Sanlúcar 13/12/2016.

Fdo.: José María Valerga Jiménez.